



MODIFICACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN A LAS ACTIVIDADES DE CUPO

Tras detectar un cambio en la recepción de formularios de Google, que no permite limitar el número de formularios recibidos en las actividades de cupo, a partir de ahora y dado que no se puede limitar el número de respuestas, las plazas se ocuparán por riguroso orden de registro, quedando el excedente en reserva e irán accediendo a una plaza según se vayan dando de baja. Como consecuencia deja de existir la opción de lista de reserva.

El socio sabrá si está aceptado con la recepción del Whatsapp creado al efecto dentro de las 24 horas siguientes a la apertura del plazo de inscripción.

Cordoba 06 de febrero 2026